



LEGISLATURA MUNICIPAL

AGUAS BUENAS

Hon. Aida M. Urbina Rivas

Presidenta

**Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Aguas Buenas  
Legislatura Municipal**

20 ma. Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria de Septiembre

Fecha: 26 de septiembre de 2019

Presentada por: **Administración**

**Resolución Número 9 Serie 2019-2020**  
(Proyecto de Resolución núm. 12 Serie 2019-2020)

**PARA RATIFICAR LA ACEPTACIÓN EN CALIDAD DE DONACIÓN DE UN EQUIPO CEDIDO POR LA OFICINA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y COMUNITARIO A LA OFICINA MUNICIPAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:**

La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de **Puerto Rico de 1991**", en su artículo 2.001, otorga a los municipios los poderes necesarios y convenientes para ejercer todas las facultades correspondientes a un gobierno local y lograr sus fines y funciones, entre ellas, el inciso (i) del referido artículo establece que los municipios podrán aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del gobierno central y del gobierno federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones.

**POR CUANTO:**

La Legislatura Municipal de Aguas Buenas es el cuerpo con funciones legislativas sobre los asuntos locales del Municipio de Aguas Buenas con la facultad para ejercer el poder legislativo y aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones, y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia municipal delegadas por la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, según enmendada.

**POR CUANTO:** El pasado 9 de septiembre del 2019, el Senador del Distrito senatorial de San Juan, Hon. Henry E. Neumann Zayasse personó a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias del Municipio Autónomo de Aguas Buenas y a nombre de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico del Gobierno de Puerto Rico, hizo entrega en calidad de donación al Municipio de Aguas Buenas de un "trimmer", un "blower" y una sierra de cadena.

**POR CUANTO:** La descripción exacta del equipo donado, junto con sus especificaciones y documentación correspondiente fue sometido a esta Legislatura por el encargado de la propiedad municipal, junto con la solicitud de que se acepte dicho equipo en calidad de donación.


**POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA:** Ratificar la aceptación en calidad de donación de un equipo cedido por la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario a la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias del Municipio Autónomo de Aguas Buenas.

**SECCIÓN 2DA:** Se instruye al encargado de la propiedad del municipio a que haga los trámites necesarios para incluir los equipos cedidos en el registro de propiedad mueble a su cargo.

**SECCIÓN 3RA:** Esta Resolución entrará en vigor con efectividad inmediata una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor Alcalde.

**APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

  
**HON. AIDA M. URBINA RIVAS**  
**PRESIDENTA**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**

  
**SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO**  
**SECRETARIO**  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

  
JAVIER GARCÍA PÉREZ  
ALCALDE







LEGISLATURA MUNICIPAL  
**AGUAS BUENAS**  
Hon. Aida M. Urbina Rivas  
Presidenta

## CERTIFICACIÓN

**YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:**

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 9, Serie 2019-2020, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria de Septiembre, celebrada el 26 de septiembre de 2019.


**VOTOS AFIRMATIVOS 14    VOTOS ABSTENIDOS 0    VOTOS EN CONTRA 0**

### **VOTOS AFIRMATIVOS:**

- 1) Aida M. Urbina Rivas
- 2) Aurea E. Rivera Colón
- 3) Rafael Medina López
- 4) Miguel Resto Mejías
- 5) David Pérez Gómez
- 6) José M. Sánchez Pérez
- 7) Kelvin L. Ortiz Vergara
- 8) Rubén A. Pérez Hernández
- 9) Edward Alvarado Rivera
- 10) José B. Canino Laporte
- 11) Carmen N. Ortiz Medina
- 12) Roberto Velázquez Nieves
- 13) Rafael Cardona Carvajal
- 14) Nayda Rodríguez Hernández

**CERTIFICO**, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 27 de septiembre de 2019.

  
Cándido Ramos Cordero  
Secretario  
Legislatura Municipal

